

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2014-6742 *Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden GAN/48/2013, de 5 de agosto, Boletín Oficial de Cantabria número 158, de 20 de agosto de 2013, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para 2013 ayudas a la paralización definitiva de las actividades de la pesca de buques pesqueros de acuerdo con el Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en el artículo 51 del Reglamento (CE) 1198/2006 del Consejo de 27 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de la Pesca (FEP), esta Dirección General de Pesca y Alimentación, como órgano intermedio de gestión, acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, relación de subvenciones concedidas por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 3 de octubre de 2013.

Las ayudas concedidas que se relacionan a continuación tienen por objeto facilitar la aplicación y consecución de los objetivos de la Política Pesquera Común, adaptándolos a las peculiaridades propias del sector pesquero de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Las ayudas convocadas a través de la Orden GAN/48/2013, de 18 de septiembre, se conceden con cargo a la aplicación presupuestaria 05.05.415A.771, ayudas estructurales en el sector de la pesca a empresas privadas, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013.

Nombre o Razón social	Subvención
NATES NAUTICA, S.L.	122.535,00 €
JOSE M ^º POVEDANO FERNANDEZ y MARIA PILAR IBAÑEZ CANO	65.278,50 €
FRANCISCO J. PEREZ CESPEDES y ANA ROSA HERRERIA NIETO	89.418,00 €

Santander, 10 de abril de 2014.

El secretario general de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural,
Eusebio González Cárcoba.

2014/6742

CVE-2014-6742